



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública


Asunción, 27 de Julio de 2016

DICTAMEN N° 02.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de **Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, con relación al Mensaje N° 1.720 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 24 de junio de 2016, por el cual remite la Resolución N° 2.238 **“QUE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LA SEDE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ”**, os aconseja ratificarse en su sanción inicial.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
Vicepresidente


ADOLFO FERREIRO
Presidente


ENRIQUE BACCHETTA
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.


ARNOLDO WIENS

NELSON AGUINAGALDE

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ


LUIS ALBERTO WAGNER


MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS


FERNANDO LUGO MÉNDEZ

